

SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE VALIDACIÓN DEL PROGRAMA "REACTIVA".

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 17:00 diecisiete horas con del día 20 (veinte) de Mayo de 2021 (dos mil veintiuno), se encuentran reunidos los integrantes del Comité Interno de Validación del programa "Reactiva", para llevar a cabo la Séptima Sesión Ordinaria, misma que fue convocada con antelación, por el Secretario Técnico del Comité Interno de Validación (CIV), del programa "Reactiva", dentro de las instalaciones de la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Jalisco, con domicilio en la calle López Cotilla número 1505 mil quinientos cinco, piso 9 nueve, colonia Americana, Guadalajara, Jalisco así como por vía remota a través del siguiente enlace <https://us02web.zoom.us/j/89284561582> en términos del numeral 11.5.1 de las Reglas de Operación del programa "Reactiva", misma que se desarrolla con la asistencia de los miembros del Comité y en los siguientes términos.

LISTA DE ASISTENCIA

Lic. Efrén Díaz Castillero	Secretaría de Desarrollo Económico.
Lic. Alexandra Silva Igartúa	Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico.
Lic. Gloria Ramírez Yáñez	Contraloría del Estado de Jalisco.
Lic. Rosa María Ureña García	Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.
Lic. Efrén Díaz Castillero	Secretario Técnico.
Lic. Marisol Orozco Barbosa	Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco (CCIJ)
Lic. Erik Herrera Ramírez	Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara

INVITADOS

Lic. María Margarita Alfaro Aranguren	Dirección General de Fomento Artesanal
---------------------------------------	--

Lic. Sandra Karina Sánchez Aguirre	Dirección General de Comercio Exterior
---	--

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Presentación y en su caso aprobación de proyectos.
 - Industrial
 - Artesanal
 - Jalisco Exporta.
- 4.- Presentación de asuntos a consideración del Comité para su aprobación.
- 5.- Asuntos Varios.

Una vez señalado lo anterior, se procede al desarrollo del orden del día.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

Iniciando con el orden del día, el Lic. Efrén Díaz Castillero, Secretario técnico y en representación de la Secretaría de Desarrollo Económico, en términos del numeral 11.5.1 de las Reglas de Operación para el programa **"Reactiva"**, procede a tomar lista de asistencia y manifiesta que se encuentran presentes 7 de los 8 miembros que integran el Comité, motivo por el cual manifiesta que existe quórum legal para poder llevar a cabo la presente sesión.

Asimismo, se hace la precisión que todos los vocales tienen derecho a voz y voto, con excepción de la **Contraloría del Estado** y la **Secretaría Técnica**, de conformidad a lo señalado en el numeral 11.5.1 de las Reglas de Operación del programa **"Reactiva"**, contarán únicamente con voz en el presente Comité.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DE DÍA.

Continuando con el siguiente punto del orden del día, el Lic. Efrén Díaz Castillero, da lectura y pone a consideración de los vocales la aprobación del orden de día, por lo que una vez que es puesto a disposición de los vocales, no manifiestan objeción alguna, y expresan su voto a favor.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Presentación y en su caso aprobación de proyectos.
 - Industrial
 - Artesanal
 - Jalisco Exporta.
- 4.- Presentación de asuntos a consideración del Comité para su aprobación.
- 5.- Asuntos Varios.

PRIMER ACUERDO.

La totalidad de los miembros presentes del Comité Interno de Validación del programa "Reactiva", aprueban el orden del día presentado.

3. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE PROYECTOS.

Continuando con el orden del día, el Lic. Efrén Díaz Castellero presenta un resumen de folios preseleccionados para el Comité Interno de Validación:

Montos por Convocatoria

Convocatoria	Monto	Disponible
Reactiva Comercio y Servicios	\$32,763,000.00	\$133,868.01
Reactiva Emergencia	\$13,975,000.00	\$0.00
Reactiva Industrial	\$18,430,000.00	\$13,289,256.10
Jalisco Exporta	\$9,760,000.00	\$4,840,270.58
Reactiva Artesanal	\$4,656,000.00	\$2,746,285.04
Totales	\$79,584,000.00	\$21,009,679.73

Folios preseleccionados para CIV

Convocatoria	Folios	Monto
Reactiva Comercio y Servicios	0	\$0.00
Reactiva Emergencia	0	\$0.00
Reactiva Industrial	10	\$1,123,333.80
Jalisco Exporta	33	\$1,703,857.82
Reactiva Artesanal	20	\$1,006,653.96
Totales	63	\$3,833,845.58

- **Industrial**

Siguiendo con los temas a tratar, el Lic. Efrén Díaz Castellero procede a poner a consideración del Comité la aprobación de 10 proyectos de la convocatoria Reactiva Industrial.

En uso de la voz, el representante de la Contraloría del Estado, Gloria Ramírez Yáñez, pide que quede asentado en el acta, que la postura de la Contraloría del Estado, como sugerencia es que los proyectos que se pretenden aprobar y la

documentación que presentaron, se encuentren de conformidad a la normatividad legal aplicable.

SEGUNDO ACUERDO.

La totalidad de los miembros presentes del Comité Interno de Validación del programa "Reactiva", aprueban las 10 diez solicitudes presentadas de la convocatoria Reactiva Industrial, mismas que son las siguientes:

Folio	Solicitante	RFC	Revisión folio	Técnico	Prioridad	Impacto	Calificación Proyecto	Monto solicitado	Aportación solicitante
RI-2021-000354	MOBILIARIO FUNCIONAL SA DE CV	MFU060112AF6	5/14/2021	9.17	63	5.22	77.38	\$100,000.00	\$46,953.43
RI-2021-000359	CALZADO ARIFREESA DE CV	CAR120308EG2	5/14/2021	8.33	63	5.22	76.55	\$325,000.00	\$151,046.94
RI-2021-000339	JOSE JAVIER PALOMINO VILLASEÑOR	N1-ELIMINADO	7 5/18/2021	9.17	70	16.52	95.69	\$75,000.00	\$215,000.00
RI-2021-000353	FUSTE ARTESANAL DE SAN MIGUEL EL ALTO SC DE RL DE CV	FAS161207IH1	5/18/2021	9.17	70	13.91	93.08	\$71,319.26	\$30,565.40
RI-2021-000313	GB TECNOLOGÍA BIOMÉDICA, SAS DE CV	GTB1911119I8	5/18/2021	8.33	61.25	7.83	77.41	\$75,000.00	\$35,000.00
RI-2021-000356	EDUARDO SAHAGUN PONCE	N2-ELIMINADO	7 5/18/2021	9.17	70	10.43	89.6	\$52,014.54	\$22,291.95
RI-2021-000323	ALBERTO FRANCISCO ROSAS ZEPEDA		5/18/2021	9.17	70	16.52	95.69	\$75,000.00	\$37,984.00
RI-2021-000304	DIEGO MENDOZA ANGEL		5/18/2021	9.17	70	16.52	95.69	\$75,000.00	\$33,000.00
RI-2021-000300	ARACELY ANAID GONZALEZ		5/18/2021	8.33	59.5	6.09	73.92	\$75,000.00	\$111,431.32

	RUBALCA VA								
RI- 2021- 0003 33	MUEBLE AHORRO OSO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	MAO1406252 C1	44328			88.7	\$200,000. 00	\$101,212. 87	

- **Artesanal**

Continuando con la siguiente convocatoria, el Lic. Efrén Díaz Castellero, cede el uso de la voz a la Lic. María Margarita Alfaro Aranguren, Directora General de Fomento Artesanal, quien procede a poner a consideración del Comité, la aprobación de 20 folios de la convocatoria Reactiva Artesanal.

En uso de la voz, el representante de la Contraloría del Estado, Gloria Ramírez Yáñez, pide que quede asentado en el acta, que la postura de la Contraloría del Estado, como sugerencia es que los proyectos que se pretenden aprobar y la documentación que presentaron, se encuentren de conformidad a la normatividad legal aplicable.

TERCER ACUERDO.

La totalidad de los miembros presentes del Comité Interno de Validación del programa "Reactiva", aprueban las 20 veinte solicitudes presentadas de la convocatoria Reactiva Artesanal, mismas que son las siguientes:

Folio	Solicitante	RFC	Revisión folio	Calificación Proyecto	Monto solicitado	Aportación solicitante
RA-2021- 000110	CLEMENTE CEDILLO ORNELAS	N3-ELIMINADO	5/13/2021	7 86.08	\$49,818.93	\$0.00
RA-2021- 000090	JOSE ANTONIO RODRIGUEZ RAMIREZ		5/13/2021	91.69	\$45,000.00	\$0.00
RA-2021- 000123	ESTHEPANY PRECIADO GALLEGOS		5/14/2021	92.25	\$49,164.00	\$0.00
RA-2021- 000121	ANGELA MARGARITA CHAVEZ REYES		5/14/2021	86.16	\$48,095.21	\$0.00
RA-2021- 000089	AMANDA YADIRA REBOLLO PEDRAZA		5/14/2021	86.16	\$74,999.40	\$32,142.60
RA-2021- 000094	LAURA ANGELICA VILLALVAZO DIAZ		5/17/2021	92.25	\$49,300.00	\$0.00
RA-2021- 000122	CLAUDIA VERGARA JAIME		5/17/2021	86.99	\$48,541.14	\$0.00
RA-2021- 000118	JOSE ROSARIO HERNANDEZ FLORES		5/17/2021	90.82	\$52,500.00	\$22,500.00
RA-2021- 000133	CONCEPCION LILIANA ORNELAS HERNANDEZ		5/18/2021	91.69	\$38,990.57	\$0.00

RA-2021-000129	CESAR IVAN INIGUEZ GONZALEZ	N4-ELIMINADO	5/18/2021	7	93.08	\$45,960.00	\$0.00
RA-2021-000126	MARIA DE LOURDES ROLON MELCHOR		5/18/2021		93.08	\$42,923.48	\$0.00
RA-2021-000130	CARLOS ALEJANDRO GONZALEZ NAVARRETE		5/18/2021		88.71	\$50,000.00	\$1,560.00
RA-2021-000067	BETZABETH GONZALEZ GONZALEZ		5/18/2021		82.66	\$48,604.00	\$0.00
RA-2021-000108	JAIME HUMBERTO ARANA CAMPECHANO		5/18/2021		87.58	\$49,972.00	\$0.00
RA-2021-000112	JESSICA GUADALUPE RAMOS HERNANDEZ		5/19/2021		86.16	\$69,122.82	\$29,624.06
RA-2021-000124	EMMA GALLEGOS CARRILLO		5/19/2021		92.25	\$46,574.00	\$0.00
RA-2021-000140	ERNESTO FLORES GARCIA		5/19/2021		78.33	\$49,334.80	\$0.00
RA-2021-000138	JESUS AVALOS BENITO		5/19/2021		79.17	\$49,654.61	\$0.00
RA-2021-000066	ISRAEL VILLALOBOS DIAZ		5/19/2021		91.69	\$50,000.00	\$0.00
RA-2021-000139	ADRIAN GUERRERO CASTELLANOS		5/19/2021		68.75	\$48,099.00	\$0.00
						\$1,006,653.96	

- **Jalisco Exporta.**

Continuando con la siguiente convocatoria, el Lic. Efrén Díaz Castillero, cede el uso de la voz a la Licenciada Sandra Karina Sánchez Aguirre, en representación de la Dirección General de Comercio Exterior, quien procede a poner a consideración de los vocales, la aprobación de 33 folios de la convocatoria Jalisco Exporta.

En uso de la voz, el representante de la Contraloría del Estado, Gloria Ramírez Yáñez, pide que quede asentado en el acta, que la postura de la Contraloría del Estado, como sugerencia es que los proyectos que se pretenden aprobar y la documentación que presentaron, se encuentren de conformidad a la normatividad legal aplicable.

CUARTO ACUERDO.

La totalidad de los miembros presentes del Comité Interno de Validación del programa "Reactiva", aprueban las 33 treinta y tres solicitudes presentadas de la convocatoria Reactiva Jalisco Exporta, mismas que son las siguientes:

Folio	RFC	Nombre del solicitante	Nombre proyecto	Tamaño de empresa	Monto solicitado a SEDECO	Aportación del beneficiario	Monto total del proyecto
JE-2021-000117	CAL1703163XA	CORPORATIVO ALINOV SPR DE RL DE CV	DIPLOMADO VIRTUAL EN CONFORMACIÓN DE	MICRO	\$40,000.00	\$17,142.86	\$57,142.86

			DEPARTAMENTOS DE COMERCIO EXTERIOR				
JE-2021-000128	GGF16070 1KTA	GREEN GOLD FARMS SAPI DE CV	DIPLOMADO VIRTUAL EN CONFORMACION DE DEPARTAMENTOS DE COMERCIO EXTERIOR	MICRO	\$40,000.00	\$17,142.86	\$57,142.86
JE-2021-000197	SIN180427 HW9	SOPAS INSTANTANEAS SA DE CV	Agenda de negocios virtual, Misión Virtual Comercial para Canadá	MICRO	\$20,300.00	\$8,700.00	\$29,000.00
JE-2021-000213	N5-ELIMINADO 7	CESAR MANUEL RAMIREZ BRACAMONTES	Consultoria para el cumplimiento de requerimientos y regulaciones internacionales para calzado deportivo.	MICRO	\$75,000.00	\$32,142.86	\$107,142.86
JE-2021-000214	ISM070404 7D7	LA ILUSION DE SAN MARCOS S DE P R DE RL	Misión Los Angeles	PEQUEÑA	\$27,300.00	\$11,700.00	\$39,000.00
JE-2021-000215	N6-ELIMINADO 7	DANIEL EDUARDO CAMPOS SUTTER	Adquisición de Maquina Laser de Corte	MICRO	75,000.00	52,600.00	127,600.00
JE-2021-000217	JCO130531 NW1	JEIVAJLEHI COMERCIALIZA DORA SA DE CV	DIPLOMADO VIRTUAL EN CONFORMACION DE DEPARTAMENTOS DE COMERCIO EXTERIOR	MICRO	\$40,000.00	\$17,142.86	\$57,142.86
JE-2021-000223	CTI150729 7R4	COGNOSCERE TI, S A DE C V	IA herramienta de ayuda en el diagnóstico de enfermedades raras	MICRO	\$75,000.00	\$32,142.86	\$107,142.86
JE-2021-000232	PCS140312 G74	PRODUCTORES DE CITRICOS EL SEÑOR DEL TEPEHUAJE SPR DE RL DE CV	DIPLOMADO VIRTUAL EN CONFORMACION DE DEPARTAMENTOS DE COMERCIO EXTERIOR	PEQUEÑA	\$40,000.00	\$17,142.86	\$57,142.86
JE-2021-000242	ESM10083 OEE1	ESENCIA Y SABOR DE MEXICO	Misiones virtuales en diferentes países para el Tequila 2021	MICRO	\$3,489.34	\$8,110.66	\$11,600.00
JE-2021-000245	N7-ELIMINADO 7	ALBERTO CALLEJO TORRE	Misiones virtuales en diferentes países para el Tequila 2021	MICRO	\$12,180.00	\$5,220.00	\$17,400.00
JE-2021-000250	ACO14012 9KY4	ABSORBENT COTTON SA DE CV	DIPLOMADO VIRTUAL EN CONFORMACION DE DEPARTAMENTOS DE COMERCIO EXTERIOR	MICRO	\$40,000.00	\$17,142.86	\$57,142.86
JE-2021-000253	AME11100 49W6	ARDITA MEXICO S A DE C V	Simplish - sistema online simplificador de inglés	MICRO	\$70,000.00	\$30,000.00	\$100,000.00
JE-2021-000254	INT140101 MT3	INDUSTRIAS NATURALES DE TEQUILAS SA DE CV	Misiones virtuales en diferentes países para el Tequila 2021	PEQUEÑA	\$12,180.00	\$5,220.00	\$17,400.00
JE-2021-000256	TTE021203 RP2	TEQUILA EL TEPOZAN SA DE CV	Misiones virtuales en diferentes países para el Tequila 2021	MICRO	12,180.00	5,220.00	17,400.00
JE-2021-000257	BBL170418 I68	BURRA BLANCA SAPI DE CV	POSDATA SIDRA EN ALIBABA	MICRO	\$58,800.00	\$25,200.00	\$84,000.00

Rueda

B

7

X

h

m

E.H.R.

cl

JE-2021-000259	IPH031017 RX6	I PHARMA SA DE CV	Programa Integral de Exportación a España	PEQUENA	\$38,001.60	\$16,286.40	\$54,288.00
JE-2021-000261	N8-ELIMINADO	OSCAR GILBERTO ALVIDREZ TARANGO	OKKO RICE CAKES EN USA	PEQUENA	\$250,000.00	\$726,053.36	\$976,053.36
JE-2021-000262		LEONOR PADILLA ALVAREZ	DIPLOMADO VIRTUAL DESTILADOS MEXICANOS EN EL MUNDO	MICRO	\$40,000.00	\$17,142.86	\$57,142.86
JE-2021-000263	CTH160129 4W8	CASA TEQUILERA HERENCIA DE LOS ALTOS SA DE CV	Misiones virtuales en diferentes países para el Tequila 2021	MICRO	\$12,180.00	\$5,220.00	\$17,400.00
JE-2021-000264	N9-ELIMINADO	DINA LETICIA FLORES VASQUEZ	Omni Klin International	MICRO	\$75,000.00	\$32,142.86	\$107,142.86
JE-2021-000265	NCO17040 6LX3	NAMBAR CORP SA DE CV	Naturaleza ámbar, el snack para toda ocasión	MICRO	23,226.88	68,993.12	92,220.00
JE-2021-000268	GIB130226 TA7	GRUPO INDUSTRIAL BATELLERO SA DE CV	Grupo Industrial Batellero en Corea del Sur	MICRO	\$75,000.00	\$32,142.86	\$107,142.86
JE-2021-000275	GZT170124 HH0	GLOBAL ZUV TRADE S DE RL DE CV	Agenda de negocios a centroamérica	MICRO	\$70,600.00	\$30,257.14	\$100,857.14
JE-2021-000277	BIS170322 UL5	BRAND INTEGRAL SERVICES, SA DE CV	Consultoría para el desarrollo del proceso de internacionalización para los servicios de Brand Services	MICRO	75,000.00	58,400.00	133,400.00
JE-2021-000281	FME08120 1EM5	FRUTI MEXI CO SA DE CV	FRUTI MEXI CO Corea del Sur	MICRO	75,000.00	32,142.86	107,142.86
JE-2021-000282	NTM10072 1JK5	NATURAL TRENDS DE MEXICO SA DE CV	Adquisición de Maquina de Codo cerradora y Maquina Ojaladora de Botón	MICRO	\$54,700.00	\$23,442.86	\$78,142.86
JE-2021-000283	N10-ELIMINADO	JUAN MANUEL DENIZ CARDENAS	COMPRA DE MAQUINA TANQUE AGITADOR	MICRO	\$75,000.00	\$32,142.86	\$107,142.86
JE-2021-000284		FRANCISCO GALVAN HERNANDEZ	Agenda de negocios virtual, Misión Virtual Comercial USA	MICRO	\$20,300.00	\$8,700.00	\$29,000.00
JE-2021-000285		FRANCISCO GALVAN HERNANDEZ	Agenda de negocios virtual, Misión Virtual Comercial para Canadá	MICRO	\$20,300.00	\$8,700.00	\$29,000.00
JE-2021-000287		BIANCA GRICELDA ACEVES IÑIGUEZ	Desarrollo de capacidades para la exportación de semillas Sur America	MICRO	\$75,000.00	\$32,142.86	\$107,142.86
JE-2021-000288	AOL140918 JB1	AGROPRODUCTORES DE OLEAGINOSAS,	COMPRA DE MARMITA Y PULVERIZADOR PARA LA OBTENCION DE	MICRO	\$75,000.00	\$87,400.00	\$162,400.00

		SPR DE RL DE CV	HARINA DE AGUACATE PARA SU EXPORTACION				
JE- 2021- 000290	N11-ELI	MINADO 7 MELINA DEL TORO AGUIRRE	MASTER CLASS BY FASHION FORMULA CURSO OPEN DOORS	MICR O	\$8,120.00	\$3,480.00	\$11,600.00

4. PRESENTACIÓN DE ASUNTOS A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ PARA SU APROBACIÓN.

Continuando con el orden del día, el Lic. Efrén Díaz Castillero presenta la siguiente solicitud de ampliación de vigencia de la Convocatoria Jalisco Exporta hasta el 30 de junio de 2021, con la finalidad de tener mayor alcance y poder seguir beneficiando a las personas que resulten interesadas en la convocatoria.

QUINTO ACUERDO.

La totalidad de los miembros presentes del Comité Interno de Validación del programa "Reactiva", aprueban con base en lo establecido en los apartados 11.2.1, 11.2.3 y 11.3, de las Reglas de Operación del Programa Reactiva 2021, relativos a la conformación del Comité, las responsabilidades específicas de los integrantes y las convocatorias públicas respectivamente, ampliar la vigencia de la Convocatoria Jalisco Exporta hasta el 30 de junio de 2021.

Continuando con el mismo punto del orden del día, el Lic. Efrén Díaz Castillero presenta para consideración del comité, la ampliación de un monto aprobado de la convocatoria Reactiva Artesanal. Manifiesta que en folio RA-2021-000062 el monto que se aprobó como aportación de Sedeco fue de \$19,598.99, siendo lo correcto la cantidad de \$45,102.99 pesos, motivo por el cual se pone a consideración del comité el incremento del monto aprobado en una cantidad de \$25,504.00 pesos, con la intención de que el monto total que se apruebe sea el solicitado, es decir, los \$45,102.99 pesos.

En uso de la voz, el representante de la Contraloría del Estado, Gloria Ramírez Yáñez, pide que quede asentado en el acta, que la postura de la Contraloría del Estado, como sugerencia es que el monto del proyecto que se pretende aprobar para su ampliación y la documentación que presentó, se encuentre de conformidad a la normatividad legal aplicable.

SEXTO ACUERDO.

La totalidad de los miembros presentes del Comité Interno de Validación del programa "Reactiva", aprueban el incremento de \$25,504.00 (Veinticinco mil quinientos cuatro pesos 00/100 m.n.) a lo aprobado previamente en el monto del Folio RA-2021-000062 a nombre de Verónica Elizabeth Gallegos Cabrera, para quedar con un Monto Aprobado total de \$45,102.99 (Cuarenta y cinco mil, ciento dos pesos 99/100 M.N.)

FOLIO	NOMBRE	RFC	DICE	DEBE DECIR	CAMBIO
RA-2021-000062	VERONICA ELIZABETH GALLEGOS CABRERA	N12-ELIMINADO	MONTO APROBADO \$19,598.99	MONTO APROBADO \$45,102.99	INCREMENTO DE \$25,504.00

5. ASUNTOS VARIOS

Para finalizar con el orden del día, el Lic. Efrén Díaz Castillero, presenta de manera informativa, un estatus general de folios de la convocatoria Reactiva Comercio y Servicios.

Registros	Rech. VJ	Rech. ET	En evaluación	Evalutados	Aprobados
2509	352	1011	253	388	505

Erik Herrera Ramirez, en uso de la voz, pregunta si los participantes que han sido rechazados en la valoración técnica, han sido notificados al respecto, a lo que el Secretario Técnico le contesta que, sí, tanto en el caso de los que fueron rechazados en la etapa de verificación jurídica como los que fueron rechazados en evaluación técnica.

Continuando con asuntos varios, el Secretario Técnico, de manera informativa, hace una aclaración sobre dos folios en los cuales se cometió un error en la razón social y se corrigieron, quedando de la siguiente manera:

Folio	Dice	Debe Decir
RE-2021-000589	Yarok Corporativo	Yarok Corporativo, S.A. de C.V.
RE-2021-000588	Soluciones Desiree	Soluciones Desiree, S.A. de C.V.

Así mismo, preguntó si existía algún asunto a tratar y en virtud de que la totalidad de los integrantes de este Comité manifestaron que no existe tema alguno por tratar, se dio por concluida la presente sesión, siendo las 17:21 diecisiete horas con

[Handwritten signature]

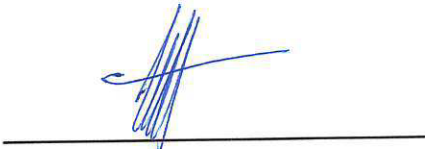
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

veintiún minutos del día de su celebración y firmando para constancia los integrantes del Comité Interno de Validación.



Lic. Efrén Díaz Castillero
Secretario Técnico
Secretaría de Desarrollo Económico



Lic. Alexandra Silva Igartúa
Coordinación General Estratégica de
Crecimiento y Desarrollo Económico



Lic. Gloria Ramírez Yáñez
Contraloría del Estado de Jalisco



Lic. Rosa María Ureña García
Secretaría de Igualdad Sustantiva
Entre Mujeres y Hombres



Lic. Erik Herrera Ramírez
Cámara Nacional de Comercio,
Servicios y Turismo de Guadalajara



Lic. Marisol Orozco Barbosa
Consejo de Cámaras Industriales de
Jalisco (CCIJ)



Lic. María Margarita Alfaro Aranguren
Directora General de Fomento Artesanal
Invitada



Lic. Sandra Karina Sánchez Aguirre
Dirección General de Comercio Exterior
Invitada

La presente hoja de firmas forma parte de la Séptima Sesión Ordinaria del Comité Interno de Validación del Programa "Reactiva", de fecha 20 veinte de mayo de 2021 dos mil veintiuno.

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

3.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

4.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

5.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

6.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

7.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

8.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

9.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

10.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

11.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

12.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus

FUNDAMENTO LEGAL

Municipios."